

**CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO
DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
CENTROTECNI S.A.**



**INFORME DEL COMISARIO
POR EL PERÍODO
TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA CENTROTECNI S.A.:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA CENTROTECNI S.A. (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2010.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA CENTROTECNI S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Es mi responsabilidad emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la revisión que realicé previamente.
3. La revisión que hice esta de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Auditoría aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Aun no se realiza una revisión con NIIF, ya que CENTROTECNI S.A. aún no las implementa, por lo que van a esperar hasta la transición para hacerlo, es decir en el 2012. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría por lo que no expreso opinión alguna de este campo.
4. Tomando en cuenta la revisión realizada, no ha llamado nada mi atención que hiciera creer que los estados financieros no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA CENTROTECNI S.A., al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Este es el tercer período de operaciones de la Compañía, según sus estados financieros, éstas han sido financiadas a diferencia del año anterior por la operación neta del negocio, sin embargo aún se mantiene un monto considerable de endeudamiento con los accionistas; en el patrimonio se reflejaban un valor importante de pérdidas acumuladas (que corresponden al ejercicio 2007 2008 y 2009). Para subsanar esta situación se procedió a realizar

una absorción de pérdidas por el monto de \$110.916,52 (Ciento diez mil novecientos diez y seis con 52/100 dólares de EUA).

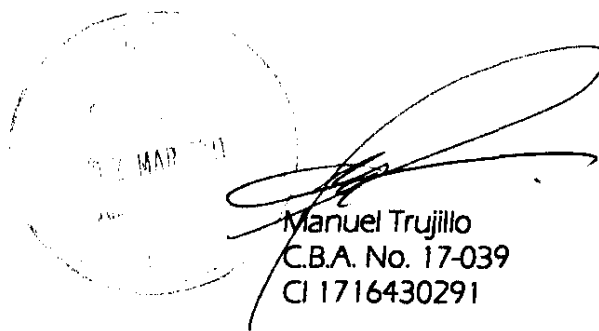
Estas situaciones pueden afectar el desarrollo futuro de la Compañía y éste dependerá de la gestión que realice la Administración para generar rentabilidad y liquidez suficiente para sus operaciones y para cancelar sus deudas en próximos períodos.

El año 2010 una vez más ha sido marcado por una política gubernamental pésima, que aumenta su gasto corriente, la mencionada equidad laboral a derivado en la poca flexibilidad laboral, las empresas no han podido equiparar sus costos de personal y reflejar esto en nuevos precios de mercado, esto significaría perder competitividad en cualquier segmento de negocios, la economía del Ecuador se ha visto afectada principalmente ya no por la crisis financiera internacional, ha sido afectada por una política déspota, restrictiva y dictatorial, que ha alejado a la inversión privada, como medio para que la economía no entre en depresión, el Estado ha buscado los mecanismos para "transparentar" las negociaciones con el sector público, sin embargo estos mecanismos también han constituido otro medio de control, exigiendo de mejor manera el cumplimiento con las obligaciones fiscales y de seguridad social. El Gobierno ha realizado ajustes principalmente en las tasas arancelarias, determinó cupos a las importaciones de bienes, y ha emitido regulaciones a la salida de divisas. La inflación por el año terminado el 31 de diciembre del año 2010 fue del 3.33%, según datos gubernamentales teniendo una disminución poco importante en relación a los cuatro años anteriores. Los efectos que podrían surgir, derivados del entorno económico actual en el país y en el exterior no se pueden determinar. Para el caso de CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA CENTROTECNI S.A., se prevé una posible disminución en la demanda de sus servicios debido a las circunstancias mencionadas anteriormente, tomando en cuenta que los ingresos recibidos por parte del sector público 15.77%, la Administración debe tomar las previsiones respectivas para afrontar esta situación. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

6. Se realizaron ciertas verificaciones, en base a pruebas, e indagaciones de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, dando cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
7. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA CENTROTECNI S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2010.

8. Adicionalmente, basado en la información proporcionada por la administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde se consideró necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el período 2010. Por consiguiente, la revisión efectuada no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
9. Al momento de mi revisión se detectó una deuda con el SRI por el monto de \$14.246,19 (Catorce mil doscientos cuarenta y seis con 19/100 dólares de EUA), por concepto de retenciones de IVA e IR, sugiero se trate de subsanar este contingente, en el transcurso del año 2011, mediante la obtención de un crédito inyección de capital, ó el reclamo de Impuesto Retenido de años anteriores, valor que se encuentra registrado por un monto de 8.477,61 (Ocho mil cuatrocientos setenta y siete con 61/100 dólares de EUA) de esta manera CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA CENTROTECNI S.A., podrá seguir evolucionando de manera positiva como lo ha hecho en este año 2010. Obteniendo una utilidad antes de impuestos y participaciones a trabajadores por el valor de 6.293,32 (Seis mil doscientos noventa y tres con 32/100 dólares de EUA)
10. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
- II. Este informe deberá ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia siendo de uso exclusivo de la Administración de CENTRO DE ENTRENAMIENTO CERTIFICADO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA CENTROTECNI S.A., y ha sido preparado con el objetivo de cumplir las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Quito - Ecuador
Abril 27 de 2011



Manuel Trujillo
C.B.A. No. 17-039
CI 1716430291